



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06-38
(FEBRERO 20 DE 2017)



POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y LA RESOLUCIÓN 100-06-512 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

CONSIDERANDO:

Que el Doctor CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO, Alcalde Municipal de Yumbo, ha radicado para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No.001 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONDICIÓN ESPECIAL PARA EL PAGO DE SANCIONES E INTERESES MORATORIOS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO DE YUMBO AÑO 2017".

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en Sesión Plenaria extraordinaria del 18 de Febrero de 2017 y asignado a la Comisión Primera o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales.

Que de conformidad con el artículo 71 del Acuerdo 016 del 10 de abril de 2003. La designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien, a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Envíese a la Comisión Primera o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en Sesión, según lo establece los Artículos 58, 73, 74 y 87 y Parágrafo, del Acuerdo 016 del 2003, del Proyecto de Acuerdo No. 001 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONDICIÓN ESPECIAL PARA EL PAGO DE SANCIONES E INTERESES MORATORIOS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO DE YUMBO AÑO 2017".

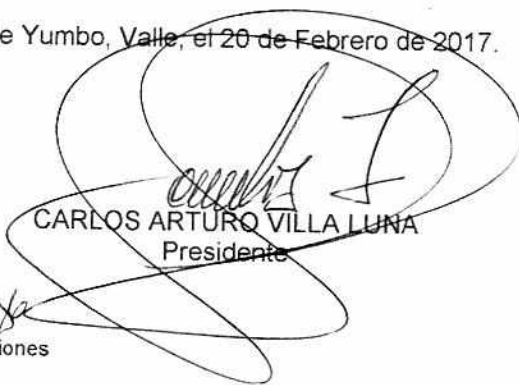
ARTICULO SEGUNDO: Designase como ponente del Proyecto de Acuerdo al Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, Ponente.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada al Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, Ponente

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 20 de Febrero de 2017.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

Elaboró: Laura García Marin, Secretaria
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER159348

Certificado: SC-CER159348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No. 100-06-38
(FEBRERO 20 DE 2017)



POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

NOTIFICACION:

Hoy 20 de Febrero de 2017, se notifica al señor CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, concejal del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO", contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

Notificados,

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Concejal Ponente

Quien Notifica,

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria ✍
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348